# CERTIFICACIÓN DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

## LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.

## CERTIFICA

Que conforme a los acuerdos de junta directiva No 003 y No. 004 del 21 de junio de 2022 mediante los cuales se define la estructura organizacional y funcionamiento de la planta de empleos, y se crea la planta de personal del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S. respectivamente, el Director Administrativo certifica que no se encuentra personal de planta con perfil de Abogado para desarrollar el siguiente objeto contractual: *"OFCI-05 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA PRESTAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN DESDE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S"*

Dada en Ibagué, en el mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

**NAYIBE OLIBIA ALVAREZ VARGAS**
Directora Administrativa
SETP IBAGUE S.A.S.

| | Nombre | Fecha | Vo/Bo. |
|---|---|---|---|
| Revisó y aprobó | Nadya Maryori Giraldo Castrillón - jefe Oficina asesora Jurídica | Octubre De 2026 | |
| Proyectó | Samantha Diaz Zambrano – Abogada Contratista | Octubre De 2026 | |